



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2022-00055-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 10 NOV 2022

Teniendo en cuenta el memorial que obra en el expediente, se establece que envió la notificación al demandado, pero no tiene el soporte de recibido por tanto no se tiene en cuenta la notificación.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente la notificación a la parte demandada dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

**NOTIFÍQUESE**

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C., 11 NOV 2022 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 149 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN**  
Secretaría

ncrr